



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Lista de resolutivos de los asuntos que dieron lugar a éstos, de la sesión de veintinueve de octubre de dos mil diecinueve, del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SEGUNDO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/J-51-2019**.

PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud, conforme a lo expuesto en la presente resolución.

SEGUNDO. Se instruye a Unidad de Transparencia para que proporcione la información al peticionario.

TERCERO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/J-52-2019**.

PRIMERO. Se confirma la inexistencia de información, en los términos señalados en la presente resolución.

SEGUNDO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente determinación.

CUARTO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/J-53-2019**.

PRIMERO. Se confirma la inexistencia de la información materia de la presente resolución.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General de para que atienda lo señalado en la parte final de esta determinación.

QUINTO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/J-54-2019**.

ÚNICO. Se confirma la inexistencia de la información materia de la presente resolución.

SEXTO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/A-34-2019**.

PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho a la información, en los términos señalados en la presente determinación.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia para que atienda las acciones señaladas en la presente determinación.

SÉPTIMO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/A-35-2019**.

PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud de acceso, en los términos señalados en la presente resolución.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente determinación.

OCTAVO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/A-36-2019**.

PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud de acceso, en los términos señalados en la presente resolución.

SEGUNDO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente determinación.

NOVENO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/A-37-2019**.

PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho de acceso a la información.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General para que atienda las determinaciones de esta resolución.

DÉCIMO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/A-38-2019**.

PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho a la información del peticionario, en términos de lo señalado en esta resolución.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General, para los efectos precisados en la parte final de esta resolución.

DÉCIMO PRIMERO punto del orden del día. Varios **CT-VT/J-11-2019**.

PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud conforme a lo expuesto en la presente resolución.

SEGUNDO. Se vincula al Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes y a la Unidad General de Transparencia, en los términos indicados en esta determinación.

DÉCIMO SEGUNDO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/A-18-2019**.

Se queda en lista.

DÉCIMO TERCERO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/A-19-2019**.

Se queda en lista.

DÉCIMO CUARTO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-45-2019-II** derivado del diverso **CT-VT/A-58-2019**.

PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento formulado a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.

SEGUNDO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente resolución.

DÉCIMO QUINTO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-43-2019-II** derivado del diverso **CT-I/A-26-2019**.

PRIMERO. Se tiene por cumplido el requerimiento formulado a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial para que atienda lo determinado en esta resolución.

DÉCIMO SEXTO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/J-10-2019** derivado del diverso **CT-CI/J-22-2019**.

PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento formulado a la Secretaría General de Acuerdos.

SEGUNDO. Se confirma la confidencialidad de la información señalada en esta resolución.

TERCERO. Se instruye a la Unidad General para que atienda lo precisado en esta determinación.

Ciudad de México, a veintinueve de octubre de dos mil diecinueve.

LICENCIADO ABEL EFREN ORTEGA VÁZQUEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA